

**LA DISCUSIÓN**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTO: ARCHIVO

PERFECCIONAMIENTO DE LA LEY ESPEJO DEL TRANSANTIAGO

# 50% de los recursos que reciban los GORE deberán destinarse al mejoramiento del transporte público

**Son \$4 2 mil millones a nivel nacional, de los cuales una cantidad aún no determinada llegarán a la Región de Ñuble.** Iniciativa deberá ser discutida por una comisión mixta antes de convertirse en ley.

**E**l diputado por Ñuble, Cristóbal Martínez, valoró el avance que tuvo el proyecto que crea un nuevo marco de financiamiento al transporte público y que viene a perfeccionar la denominada "Ley Espejo del Transantiago", que surgió el año 2019 como una manera de mejorar los servicios en las regiones, destinando a ellas la misma cantidad de recursos que el Estado gasta en el sistema metropolitano.

Pese a que la iniciativa deberá ser discutida por una comisión mixta antes de convertirse en ley, el parlamentario de la UDI respaldó que -entre otros aspectos- se haya dejado garantizado que al menos un 50% de los recursos que reciban los Gobiernos Regionales deberán destinarse al mejoramiento del transporte público, que si bien era el propósito original al momento de crearse la ley, con el tiempo fue cambiando y en la actualidad dichos montos suelen utilizarse para otros fines.

Martínez también valoró que se haya aumentado de \$380 a \$492 mil millones el límite del gasto anual que podrán realizar las regiones, detallando que para el caso de la Región de Ñuble se destinarán recursos de manera proporcional, beneficiando así a dueños, conductores y usuarios.

"Históricamente, los recursos que provienen de la Ley Espejo del Transantiago llegan a los Gobiernos Regionales y nadie sabe en qué se terminan gastando. Por eso es que con este proyecto de ley estamos garantizando que, al menos el 50% de los aportes se destinen directamente a mejorar el transporte público en regiones. Estamos hablando de \$492 mil millones a nivel nacional,

Taxistas, colectiveros y micreros podrán postular al mejoramiento y renovación de sus vehículos.



Todos conocemos la abismal diferencia que existe entre el Transantiago y el transporte público de regiones, en materia de frecuencia y calidad del servicio".

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ**  
 DIPUTADO

de los cuales una cantidad muy importante llegarán a nuestra Región de Ñuble, beneficiando tanto a los dueños y conductores de taxis, colectivos y micros, como también a los propios usuarios, que son los que finalmente nos demandan un servicio en mejores condiciones", destacó el legislador UDI.

Martínez explicó que los taxistas, colectiveros y micreros po-

drán postular -con cargo a ese financiamiento- al mejoramiento y renovación de sus vehículos. Asimismo, los recursos también podrán utilizarse para subsidiar la tarifa del transporte público, tal como ocurre con el Transantiago, beneficiando así a los usuarios con una rebaja en el pasaje, asegurando que lo anterior no terminará perjudicando a los conductores, que

fue una de las preocupaciones que manifestaron.

El representante del Distrito 19 también valoró que desde ahora se puedan priorizar los proyectos que buscan mejorar el servicio en las zonas aisladas y rurales de cada región, como ocurre actualmente en nuestra zona, al igual que todas las iniciativas que promuevan la electromovilidad.